



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

DECRETO N° 5.568 /

MAT: APRUEBA CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO POR AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL CANCHA BIO BIO, LAJA"

Laja, 04 de Julio de 2017.-

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa contratista ingresada el día 27.06.2017
- 2) Informe Técnico N°88-17 de fecha 28.06.2017 emitido por el Inspector Técnico con resolución del Sr. Alcalde.
- 3) Convenio de Modificación de Contrato por Ampliación de Plazo de fecha 03.07.2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Sociedad Constructora Ingetalk Ltda,
- 4) Decreto Alcaldicio N°10.523 DE FECHA 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5) Reglamento de la Ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) "Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Convenio Modificación de Contrato por Ampliación de Plazo de la Obra "Construcción Cierro Perimetral Cancha Bio Bio, Laja" ID 3735-12-LE17, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Sociedad Constructora Ingetalk Ltda..
- 2) **ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución se amplía en 14 días, quedando un plazo total del contrato en 74 días corridos, contados desde el día hábil siguiente de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- 3) **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Boleta Garantía N° 0365963 por valor de \$2.080.000.- con vencimiento al 30.09.2017, tomada en BCI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Luis Herrera Larenas
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**LHL/RVLL/PAA
DISTRIBUCIÓN: /**

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN
- DAF